

Ex Normalistas

El día del reencuentro celebrarán los ex alumnos normalistas en nuestra ciudad. Será el sábado 15 de agosto a partir de las diez horas, en que se oficiará una misa en la misma escuela. A las once habrá una ceremonia en el cemente-

rio local, donde hablará una ex alumna de la promoción 1956, habrá clases evocativas dictadas por ex profesores. A las 21, en el salón de actos de la escuela, será servida la cena del reencuentro.

Interinatos y Suplencias

La Rectoría del Colegio Nacional "Juan B. Alberdi" y Sección Comercial Anexa informa que durante el mes de agosto está abierta la ins-

cripción para Interinatos y Suplencias. Se atenderá en días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17.

Cobranzas del Banco Hipotecario

La Municipalidad de Venado Tuerto hace saber que como lo hace habitualmente el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Rosario, realizará el

servicio de cobranza en esta ciudad durante los días 12 al 15 del corriente mes, en el horario de 7.30 a 12.30 hs.

HOROSCOPO

ARIES: Momentos de indecisión ante determinadas resoluciones. Consulte o postergue si no tiene la certeza de su acierto. Evite discusiones. Por el momento la rutina es lo más seguro.

TAURO: En materia de finanzas o inversiones en especial si le resultan poco familiares proceda con suma prudencia. Se contempla la posibilidad de un viaje. En amor un golpe de suerte.

GEMINIS: Aunque aun no es el momento de esperar demasiado del amor, las cosas de orden práctico mejoran considerablemente. Un vivificador impulso cambia la dirección poco firme de ayer.

CANCER: Siga con lo que tiene entre manos sin intentar innovar ni cambiar el ritmo de la marcha. Evite discutir con familiares en especial con personas mayores. Afectos en general igual.

LEO: Buen momento para compras o adquisiciones de importancia, para firmar convenios o contratos a largo plazo. Nuevas responsabilidades laborales. Afectos sin novedad.

VIRGO: Inesperada evolución de sus asuntos económicos, sin su intervención las cosas adquieren un ritmo más rápido y sostenido. Si no tiene amores firmes los tendrá muy pronto.

LIBRA: Excelente a pesar de sus inquietudes y dudas. Si actúa con firmeza desaparecerán los titubeos. Ganancia inesperada o pago de alguna deuda atrasada. En amor debe compartir más.

ESCORPIO: Buen diálogo y entendimiento con personas que de alguna manera pueden favorecer sus planes. Es el momento de exponer sus proyectos y solicitar apoyo. En amor algunos nubarrones.

SAGITARIO: Jornada muy movida, posibles viajes cortos por trámites, operaciones de intereses o ventas. Acuerdo familiar que le favorecerá en el futuro cercano. En amor no corra riesgos.

CAPRICORNIO: Cualquier tensión hogareña desaparecerá si recurre al buen humor. En cuestiones afectivas sueña si lo desea, pero con un ojo abierto. Cuide sus intereses y gaste menos.

ACUARIO: Problemas con personas obstinadas que se resolverán antes de la noche; malentendido que se aclara. Un proyecto que estima importante se lleva a cabo con éxito.

PISCIS: Jornada armónica con pocas alternativas. Recibe una noticia o llamado que le tranquiliza económicamente. En amor prevalecerá su planteo si no insiste y sabe esperar.

Para la Reflexión

—La sociedad que desprecia la excelencia en la fontanería por ser ésta una profesión humilde y tolera la imperfección filosófica por ser una actividad distinguida, no tendrá buena fontanería ni buena filosofía. Y lo que hagan sus fontaneros o piensen sus filósofos no servirá de nada. (John Gardner, ex secretario de Salubridad, Educación y Beneficencia de Estados Unidos).

—Los chiquitines inventan juegos en el parque, el campo o la calle, conforme a la disposición de los árboles, postes, bancos y cuanto los rodea. Pero una vez establecidos los límites y las reglas ¡ay de quien los infringe! Al punto se oyen gritos: "No puedes hacer eso. No está permitido." La frase "No está permitido" pronunciada en distintos idiomas por niños de todo el planeta, representa un hondo reclamo en favor de la conservación mundial del orden. (H. Hale Brown, escritor y locutor norteamericano).

—Una reportera pidió a un acaudalado agricultor le explicara la forma en que había obtenido su fortuna. "Es largo de contar; mientras lo hago podemos ahorrar luz" —dijo el granjero y acto seguido apagó la única lámpara encendida... "No necesita seguir relatando —sostuvo la entrevistadora—; creo que ya entendí. (Laura Kirchner, acerca de la riqueza).

—El sueño comienza casi siempre con el maestro que, confiando en nosotros, nos impulsa y atrae al escalón siguiente, estimulándonos a veces con una vara puntiaguda llamada verdad. (Dan Rather, cronista norteamericano).

—Quisiera que quienes mejor me conocieron, digan que siempre arranqué un cardo y planté una flor donde ésta podía crecer. (Abraham Lincoln).

—No hay ropa que siente mejor que el amor, ni cosmético que hermosee más. Aseguran que al marchitarse la belleza huye el amor, pero no será, más bien, que al marchitarse el afecto huye el encanto? (Marjorie Holmes).

Gracias
Espiritu Santo

G.

Policiales

Sustracción Esclarecida: Un detenido

En la Comisaría 2da. de Venado Tuerto, radicó denuncia el Sr. Antonio Vera, arg 24 años, soltero, instruido, albañil domiciliado en esta ciudad manifestando que le habían sustraído tres fuentes de acero, inoxidable; un calentador a gas de kerosene, platos, cubiertos, un termo, una cubrecama y otros efectos. Que el hecho se produjo estando su domicilio solo previa a la rotura de la puerta del frente de la finca. De inmediato se llevaron a cabo varias diligencias inves-

tigativas para su esclarecimiento y detención de los autores. Las mismas permitieron la detención de: Néstor Enrique Gualpa, arg 18 años, soltero, instruido, jornalero, domiciliado en calle Uruguay N° 1045 de Venado Tuerto, secuestrándose gran cantidad de efectos sustraídos.

Se prosiguen las averiguaciones correspondientes y se instruyen las actuaciones sumarias de prevención con intervención de la Justicia competente.

Colisionan una Pick Up y un Camión: sus conductores lesionados

Por causas que se tratan de establecer colisionaron una pick up Dodge 100, chapa patente S 117 896 conducida por Americo (Santiago) Bursa, argentino, 62 años, casado, instruido, comisionista, domiciliado en Avda. Santa Fé N° 15 de la ciudad de Venado Tuerto; y el camión Ford F 350, modelo 1975, chapa patente C762.924 guiado por Emilio Fausto Giuseppe Volpone, italiano, 50 años, soltero, instruido,

empleado, domiciliado en Coronel Díaz N° 2229, 9° Piso de la Capital Federal.

A consecuencia del accidente ambos conductores resultaron lesionados, siendo necesario la internación de Bursa, en un nosocomio de la ciudad de Venado Tuerto. Se instruyen las actuaciones de prevención sumaria en la Comisaría 9a. de Wheelwright, lugar de este hecho, con intervención de la Justicia competente.

Sustracción de Mercaderías y Dinero: fue detenido el autor

Radicó denuncia en la Comisaría 2da. de Venado Tuerto, el Sr. Antonio Fructuoso Medino, argentino, 52 años, casado, comerciante, domicilio Saavedra N° 1175 esa ciudad. En su carácter de conserje del Club "El Torito" sito en calle Junin N° 865, dando cuenta que de el Bar de dicha institución deportiva abrieron la puerta trasera del mismo, mediante ganza o llave similar sustraían mercaderías y dinero en efectivos. Que ello había ocurrido en hora de la noche des conociendo quien ó quie-

nes podrian ser autores de este hecho. Adoptadas las medidas que la investigación exigía, personal policial sorprendió a Carlos Abel De Dio, argentino, de 23 años, soltero, con domicilio en calle Paz y Pueyrredón de esta ciudad quien utilizando una llave igual penetró sustrayendo diversos atados de cigarrillos y Ciento Treinta y un Mil Pesos en efectivo. Todo ello le fué secuestrado. Se instruye prevención sumaria con intervención de la Justicia competente.

Señora cuida Niños y Enfermos día y noche

SUIPACHA 146 (continuación calle Sarmiento)

DR. ERNESTO MORETTI

Especialista en obstetricia

PARTOS

Policlinico Dr. Luis Chapuls

Pellegrini 660

T.E. 1159

Venado Tuerto

Se Confeccionan Pantalones

DIRIGIRSE Lisandro de la Torre 1954—V. Tuerto



Cooperación mutua
patronal

SOCIETÀ MUTUALI DI SEGUROS GENERALI
FONDATA IN 1920

BUENOS AIRES - TEL. 1172 - VENADO TUERTO - 8.98

Un seguro de amigos - 25 de Mayo 520

2600 Venado Tuerto - T.E. 1172-4085 - C. C. 410

Es incompatible el Haber Militar con la Jubilación Pública

El Poder Ejecutivo Nacional sancionó la ley 22.477 que declara incompatible la percepción para el personal que percibe el haber por retiro militar de la jubilación incluida en el régimen especial para magistrados y funcionarios judiciales. El nuevo texto legal comprende tanto al personal superior como al alterno; estipula un plazo de 60 días, a partir de su promulgación o del momento en que sea otorgado el beneficio previsional, para optar por alguna de las dos jubilaciones.

Permite, de todos modos, que el personal militar acumule a su haber de retiro un aporte adicional emergente de regímenes para trabajadores autónomos o en relación de dependencia. En este último caso, aclara la ley, la suma de dichos haberes no podrá superar el haber mensual y suplementos generales máximos del grado de general de brigada.

En los considerandos de la medida se indica que ésta se basa en alcances de carácter "fundamentalmente éticos", ya que están encaminados a evitar el uso abusivo de normas dictadas con un claro sentido de seguridad social".

Modificación

La resolución modifica la ley 19.101 (para el personal militar) al agregar un párrafo a su artículo 80 e incorporar el artículo 80 bis.

En el primero de los casos, el nuevo texto se completará con la siguiente frase: "El derecho al haber de retiro y de pensión se pierden, asimismo, definitivamente, cuando estando comprendido en el artículo 80 bis, inciso 1º, el militar o sus derecho-habientes, hubieran optado por una jubilación o pensión proveniente de los regímenes previsionales allí señalados".

El artículo que se incorpora a la ley para el personal militar establece en su primer inciso que no son acumulables la percepción del haber de retiro y los beneficios previsionales de la ley 20.572, sus modificatorias y complementarias así como los resultados de regímenes provinciales o municipales análogos.

La ley 20.572 incluye en el régimen especial para magistrados y funcionarios judiciales a quienes hayan ejercido o ejercieran cargos de carácter electivos en los poderes de la Nación.

También establece el artículo 80 bis el señalado plazo de dos meses para la opción del

beneficio jubilatorio, y acuerda el mismo lapso a los deudos en caso de fallecimiento del beneficiario.

Opción definitiva

La ley señala que en todos los casos la opción tendrá carácter definitivo. El inciso 2º añade que el personal militar podrá acumular a su haber de retiro una jubilación emergente de regímenes para trabajadores autónomos o en relación de dependencia. Aclara que en estos casos la suma de los haberes de las prestaciones acumuladas no puede superar el haber mensual y suplementos generales máximos del grado de general de brigada.

Añade que a tal efecto, cuando corresponda, se reducirá, exclusivamente el haber del beneficio civil hasta que, adicionado al de la prestación militar que perciba el beneficiario, alcance el límite señalado.

Indica que esa disminución no se operará cuando aquel beneficio quedara reducido a un monto inferior al mínimo legal. En este último caso, finaliza la nueva ley, el haber del beneficio civil será igual al mínimo que otorgue el régimen previsional de que se trata.

Centro de Jubilados y Pensionados

Venado Tuerto, Julio 27 de 1981
La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de todas las Leyes de Previsión Social de Venado Tuerto tiene el agrado de invitar a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1981, a las 9 horas en el local del Parque Español, sito la calle España No. 800 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1o. De acuerdo a los artículos No. 40 y No. 16 del Estatuto Social, sus asociados deberán aprobar la adquisición del Edificio para la Casa Propia, sito en la calle Azcuenaga No. 961 de esta Ciudad. Las firmas vendedoras son los señores Bartolo Regis y José Ramón

2o. Nombrar dos socios para que firmen el libro de actas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se ruega puntual asistencia y que nadie falta a esta cita de honor para los jubilados y pensionados de Venado Tuerto.

VICTOR PARENTI
Secretario

FRANCISCO FARRANDO
Presidente

SANATORIO SUR

Directores

Dr. MIGUEL E. PEDROLA—Dr. NESTOR J. BERTOLOTTI
Ovidio Lagos 270 T.E. 3012 e internos Venado Tuerto

CUERPO MEDICO

Cirujía General:

Dr. León F Cocoz Dr. Nestor J. Bertolotti

Clínica Médica

Dr. Miguel E. Pedrola Dr. Delfor Lezcano
Dr. Alberto Di Gregorio

Cardiología

Dr. Ernesto D. Mattia

Ortopedia y Traumatología

Dr. Mario E. Ponce

Se atiende por mutuales y compañía de seguros durante las 24 hs.

Cirugía Plástica

Dr. Enrique Garrós

Enfermedades del Aparato Digestivo

Dr. Nestor J. Bertolotti Dr. Miguel E. Pedrola

Radiología

Dr. Victor Torre Asenjo

Anatomía Patológica

Dr. Juan C. Burich

Servicio de Urgencia

Dr. Delfor Lezcano Dr. Alberto Degregorio

Sanatorio SAN MARTIN S.A.

Directores Médicos

Dr. Roberto Cominelli

Dr. Juan Carlos Giner

San Martín 535 T.E. 1814 - 3240 Venado Tuerto

CUERPO MEDICO

Cirujía gral. Gastroenterología Proctología

Dr. ROBERTO COMINELLI

Ortopedia—Traumatología

Dr. JUAN CARLOS GINER

Partos—Ginecología

Dr. OSCAR V. DITIERI

Dr. ANA MARIA BACCAGLIO

Pediatría

Dr. REMO R. RAFFAGHELLI

Radiología

Dr. CARLOS O. SCHEFFER

Clínica Médica

Dr. OSCAR H. PREVIALE

Cardiología Monitoreo Cardiaco Operatorio

Dr. LORENZO M. PARIS

Dr. JORGE VILLARIÑO

Piel

Dr. DANIEL RICHIERI

Psiquiatría

Dr. JOSE VAZQUEZ — Dr. ARMANDO FORCAT

Dr. CARLOS VAZQUEZ

Neurología Electroencefalografía

Dr. ENRIQUE TORRES

Nutricionista Dietista

SILVIA VILLARROYA

Técnico Ortopedico

Sr. FELIX LAZZARINO

Guardias Urgencias

Dr. Oscar H. Previale

SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Durante las 24 horas

ATENCION EN CONSULTORIO Y DOMICILIO
A TODAS LAS MUTUALES

SANATORIO SANTA FE
T.E. 3096

OBESIDAD - DELGADEZ - DIABETES - BOCIO
VELLO - ESTERILIDAD - FRIGIDEZ - OVARIOS -
CRECIMIENTO - DESARROLLO-NUTRICION

Dr. Rubén Soria - Glandulas

METABOLISMO - NUTRICION

Especialista en los Hospitales Centenario y Provincial Rosario
Policlínico Dr. Luis Chapuis venado tuerto

Atiende todos los Martes de mañana solamente

Dr. Roberto Cominelli

ESTOMAGO - HIGADO - INTESTINO

Atiende diariamente de 10 a 12 y 15 a 20 horas

— PEDIR TURNO —

San Martín 529 — T. E. 1814 — Venado Tuerto

WIONER - VENTURINI ASOCIADOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACION

CONTABILIDADES

AUDITORIAS

IMPUESTOS

SOCIEDADES

CONTADORES

PUBLICOS

NACIONALES

SAAVEDRA 97

T. E. 3991

2600 Venado Tuerto (S. Fe)

Recaudos Legales Minist. de Trabajo Rosario



INTA
AGENCIA DE EXTENSION RURAL
VENADO TUERTO

AV. ESPAÑA 529 TEL. 1638 CASILLA DE CORREO 58 2600 VENADO TUERTO

CONTROL DE MALEZAS EN PASTURAS PERENNES

En la Región Pampeana las pasturas perennes, tanto puras como asociadas, son frecuentemente invadidas por un gran número de malezas, las que compiten por agua, nutrientes, luz y espacio con las especies de valor forrajero. Esto ocasiona una disminución del número de plantas permas en la cantidad y calidad de forraje, consecuentemente una reducción de la utilidad de la pastura.

Para su implantación, deberá prepararse correctamente la cama de siembra, utilizar semilla de calidad, la que se sembrará en densidad apropiada. Así se lograrán plántulas vigorosas capaces de competir con las malezas.

Implantada la pastura, es importante la forma de aprovechamiento de la misma es decir el sistema de pastoreo a que se verá sometida. En este aspecto el pastoreo es continuo favorece el rápido enmalezamiento. El pastoreo rotativo, éste es, el uso intensivo durante periodos breves con alta carga animal y adecuado descanso, resulta ser un complemento afectivo en el control de las malezas.

Una alternativa es la utilización de medios mecánicos, principalmente en aquellas de porte erecto (cardos, apio cimarrón, vizcaga y otras). Dentro del mismo se destacan los denominados "cortes de limpieza", los cuales deben realizarse a fines de invierno principios de primavera para evitar que las malezas semilen y permitir a la pastura un rebrote nuevo y vigoroso.

El período de implantación de pasturas es un momento muy propicio para la invasión de malezas, la que se ve favorecida por el crecimiento muy lento de las forrajeras.

A continuación se indican los herbicidas, dosis y malezas que controlan:

2,4-DB (varias marcas comerciales) 1 1,25 lts/ha. controla: nabo silvestre, bolsa del pastot, quinoa, cien nudos, yuyo colorado y lengua de vaca.

1 75-2 lts/ha controla: cardos, mostacillas, ortiga, enredadera, cepa caballo, chamico.

Bromoxynil (Brominal, Bucril) 1,25-1,5 lts/ha controla: caapiquí, bowlesia, apio cimarrón, manzanilla y todas las mencionadas para 2,4 DB.

Al momento de la implantación, las malezas son pequeñas y consecuentemente más sensibles a los herbicidas.

Información suministrada por E.E.R.A Marcos Juárez en base a trabajos realizados por los Ings. R. Rossanigo y A. Bianchi

El 2,4-DB deberá aplicarse con 60-80 l de agua/ha usando equipos terrestres o con 8-10 litros si se usan equipos aéreos; para Bromoxynil, se usarán 150 litros de agua/ha para aplicaciones terrestres o 15-20 litros para aéreas.

Si hubiera malezas de muchas especies, con algunas de ellas muy desarrolladas, puede recurrirse al uso de una mezcla de 2,4-DB y Bromoxynil en dosis de 1-1,2 y 1 litro de producto comercial/ha respectivamente. Esta combinación se muestra muy efectiva en estas circunstancias.

En lo referente al momento de aplicación las mismas podrán realizarse en leguminosas desde que tienen tres hojitas trifoliadas hasta floración y en gramíneas cuando están en macollaje.

Los herbicidas y dosis detalladas son selectivas para la mayoría de las especies forrajeras que se utilizan en la Región Pampeana, a excepción de la achicoria.

En pasturas de segundo año las recomendaciones y herbicidas mencionados antes valen también para este caso, pudiendo aumentarse las dosis según el tamaño de las malezas.

En cultivos puros de alfalfa, tréboles o achicoria puede recurrirse al empleo de Trifluralina (varias marcas), con el que se podrán controlar gramíneas anuales en general y además flor morada, cien nudos, ortiga y caapiquí, por otra parte, controla también pasto puna o paja viscachera. Este es un herbicida de presembrado que debe incorporarse rápidamente al suelo -antes de 4 horas de aplicado- usándose en dosis de 1,5 1,7 litros de producto comercial/ha y con un caudal de 6-80 litros de agua/ha.

Otro herbicidas de similares características de antedicho que pueden emplearse son: Dinitramina (Cobex) y Alac'or (Lazo) en dosis de 1,5 y 3 litros de prod. comercial/ha, respectivamente.

En cultivos de alfalfa pura ya implantados y cuando hay malezas tales como: avena negra, pasto cuaresma o dígitar, echinocloa o capín y cola de zorro puede emplearse Simazina (varias marcas) en dosis de 1,5 kg de producto comercial/ha, en preemergencia de las malezas o Dalapón a razón de 4-6 kg de prod. comercial/ha, el que además controlará sorgo de Alepo.

Critico análisis de los Arquitectos

"Al cabo de cinco años del Proceso de Reorganización Nacional se comprueba que se ha verificado la quiebra de la economía nacional, de las economías regionales y que todo el aparato productivo de la nación se encuentra afectado".

Así quedó expresado en un comunicado emergente de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, entidad que se reunió "ante la crisis económica que afecta al país".

La FASA está constituida por las sociedades de arquitectos de todo el país y el comunicado señaló que "se ha paralizado la obra pública con un concepto equivocado en la reducción del gasto, y a que la inversión no es gasto sino reactivación".

Advirtió también en el documento la paralización de las exportaciones, la pérdida de los mercados internacionales, el deterioro del salario real, en tanto hubo "un aumento desmesurado de la deuda externa, llegando a límites imposibles de soportar en el país".

Sostiene la FASA que "las obras de construcción de edificios han disminuido en forma casi absoluta, lo que se traduce en desocupación profesional, de mano de obra y de proveedores, agudizando aún más el enorme déficit habitacional".

Reclamos
Los arquitectos reunidos en la FASA solicitaron al gobierno de la Nación que sean im-

plementadas entre otras, las siguientes medidas: "La modificación del sistema económico imperante, devolviendo al ciudadano el rol protagónico que le corresponde, impidiendo así mismo el deterioro de su modo de vida y de su familia" y el "restablecimiento de una política monetaria adecuada que tienda a una economía de inversión".

En cuanto a los problemas sectoriales que afectan a los arquitectos, la FASA considera necesario "el establecimiento de una verdadera política de vivienda y desarrollo urbano, que se apoye en el FONAVI y en el Banco Hipotecario Nacional, fortalecidos en fondos propios, para lo cual es necesario reimplantar el sistema de aportes directos manejados por estas instituciones, como preveía la ley respectiva de creación del FONAVI".

En la parte final del comunicado la FASA expresa que "el Estado es el principal responsable y ante la grave situación en que se halla sumida la nación, nosotros, los arquitectos argentinos afectados directamente por la misma, pedimos el dictado inmediato de las medidas que coadyuven a su solución, entendiendo que contribuirán grandemente a ello la plena vigencia de la Constitución Nacional, el retorno al estado de derecho y la instrumentación de los medios para la vigencia de una auténtica democracia".

EMPRESA LOCAL

NECESITA PERSONA Sexo Masculino edad 22 - 35 años

CON CONOCIMIENTOS BASICOS DE MECANICA, SOLDADURA y/o INSTALACIONES DE AGUA O GAS

Imprescindible conducir cualquier vehículo.
BUENA REMUNERACION

Enviar carta manuscrita a POSTE RESTANTE C.I. N°. 9.486.695 indicando datos personales, Estado Civil, etc., con referencia de trabajos anteriores y actual.

ABSOLUTA RESERVA

Fotocopias, Duplicaciones y Reducciones

FOTO CINE TROFFER

NUEVA COPIADORA XEROX K 3107

COPIAS DE 36 cm. de ancho por largo ilimitado

Saavedra 482

T.E. 3227

SUS MEJORES VACACIONES SALIDAS SEMANALES

BARILOCHE Y SAN MARTIN DE LOS ANDES - 9 Dias

LITORAL ARGENTINO

Cataratas - Brasil - Paraguay - 10 días

NORTE ARGENTINO - Tucuman - Cafayate Salta - Jujuy - Humahuaca
10 o 13 días -

SOL CUYANO - Mendoza - San Juan - San Luis - 10 días -

BRASIL - 18 días Terrestre - 13 días días - Aereo/terrestre - 8 días Aereo

TURISMO ROCA SPANA

Emp. de Viajes y Turismo Resol. N°. 0624

BELGRANO 525 - TEL. 1483 - VENADO TUERTO

EDICTOS-REMATES

LICITACIONES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 2ª Nominación, Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAMONA GONZALEZ o RAMONA GONZALEZ DE BRAHIN o BRAHIM y de don ALI BRAHIN o BRAHIM, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 8 de julio de 1981. - Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

Nº 26.711 - 18/7v.11/8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Secretaría de Melincué, el secretario que suscribe cita y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don RAFAEL PRENDES, para que comparezcan por el término de diez días ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 8 de julio de 1981. - María E. G. S. de Schiappa Pietra, Abogada Secretaria.

Nº 26.712 - 18/7v.11/8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, secretaria segunda, se llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don EUGENIO SIMON PERALTA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. - Melincué, 8 de julio de 1981. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

Nº 26.713 - 18/7v.11/8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios o acreedores de doña MERCEDES GARRIGA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 2 de julio de 1981. - María E. G. S. de Schiappa Pietra, Abogada Secretaria.

Nº 26.714 - 18/7v.11/8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don ROGELIO GUARDIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 6 de junio de 1981. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

Nº 26.715 - 18/7v.11/8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto, doctor Ricardo Walter Heitz, Segunda Nominación, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña DALMIRA ALICIA HERNANDEZ Vda. de AGUIRRE, por el término de ley a hacer valer sus derechos. - Vdo. Tuerto, 22 de junio de 1981. - Leonor S. Antelo, Escribana Secretaria.

Nº 26.717 - 4v.13/8

La Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Griselda M. Mir, Secretaria a cargo del Escribano Carlos A. López Jordán, llama, cita y emplaza a herederos de don PEDRO GABRIEL PINEDA, por el término de ley, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaria, 16 de julio de 1981. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

Nº 26.718 - 4v.13/8

El Secretario que suscribe hace saber que en autos FORTUNATI, José Emilio - Concurso Civil, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Segunda Secretaria, se ha dictado la siguiente providencia: "Nº 407, Melincué, 17 de junio de 1981. Y vistos... Resuelvo: Designar nueva audiencia para celebración de la Junta de Acreedores para el día 30 de octubre de 1981 a las 10 horas y establecer el día 27 de agosto de 1981 hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos. Notifíquese la presente y publíquese edictos nuevamente en los diarios ya designados en autos. Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. - Condorelli, Juez - Sosa, Secretario". Lo que se hace saber a sus efectos. - Secretaria, 29 de junio de 1981. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

Nº 26.716 - 4v.13/8

EUGENIO ROQUE BOYLE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Secretaria de Melincué, a cargo del Dr. Rubén M. A. Condorelli, Secretaria del autorizante, se hace saber que en autos ALVAREZ JESUS s/Sucesión, Expediente Nº 682-1976, se ha dispuesto que el martillero público Eugenio Roque Boyle proceda a vender en pública subasta el día martes 11 de agosto de 1981, a las 14.30 horas, en las instalaciones de la feria de la firma Hijos de Eugenio Boyle S. A., ubicada en zona urbana de la localidad de Villa Cañas, el siguiente inmueble: Un solar de terreno, número 21 de la manzana Nº 4 del plano de mensura y división de las quintas Nº 19 y 20 confeccionado por el Ingeniero Federico Leguizamón en abril de 1937, situado en el pueblo de Villa Cañas, Departamento General López de esta Provincia, que mide 10 metros de frente al S.E. por 30 metros de fondo. Linda al S.E. con calle Maipú, pro.ongación, hoy llamada Nº 54; al S.O. calle Paraguay hoy llamada 63; al N.O. con el solar 14 y al N.E. con el 18, todos de la misma manzana. Dominio: Tomo 113, Folio 671, Nº 63731, Finca 19325. Le corresponde Partida Impuesto Inmobiliario número 379.066/0001. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal o sea la suma de pesos 6.435.870; en caso de no haber ofertas se retasará en un 25 % menos, y de no haber ofertas nuevamente se sacará a la venta sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate el 10 % del precio de venta con más la comisión del 3 % sobre el total; el saldo del 90 % lo abonará al aprobarse la subasta. El inmueble de acuerdo a la constatación efectuada, es totalmente baldío y se encuentra desocupado. Los importes adeudados por impuestos, tasas, servicios, obras, públicas hasta el día de la subasta son a cargo del juicio, posteriormente a cargo del comprador. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Del informe del Registro de Propiedades consta inscripto el dominio a nombre del causante; no registra embargos ni inhibiciones ni hipotecas. Se encuentran glosados a autos los demás informes recabados; título de propiedad, lo que se encuentra a disposición de los interesados para ser revisados en Secretaria del Juzgado, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la venta por insuficiencia (art. 494, Ley 5531). Se publica en Boletín Oficial y LA OPINION. Lo que se hace saber a sus efectos. - Melincué, Secretaria, 15 de julio de 1981. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

4v.8/8

— Por —

RICARDO VICTOR SPINOZZI

Por disposición de la Srta. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, en autos "Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltda. c/Otros s/Juicio Ejecutivo" (Expte. número 168/80), se ha dispuesto que el martillero Ricardo Víctor Spinozzi venda en pública subasta el día 21 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en el Juzgado de Paz de Murphy, lo siguiente: Dos fracciones de terreno baldío situadas en Murphy, Dpto. General López, parte quinta Siete del plano oficial o sea los lotes Veinticuatro y Veinticinco de la manzana Siete A, del plano confeccionado por el Ingeniero Hure, archivado bajo el 25 mts. de frente a calle San Martín Nº 42.380/65, compuestos unidos de tin por 41,20 mts. de fondo. Su ubicación debe comenzar a constarse a los 65,18 mts. de la esquina formada por Tucumán y San Martín. Encierran una superficie de 1.030 m2. Dominio: Rosario, 31-7-74, tomo 296, fº 292, Nº 150.382. Finca 51.942. Dpto. General López. Del informe del Registro General consta inscripto dominio a nombre del demandado. No registra hipotecas pero sí los siguientes gravámenes: Embargos: Al tomo 89 E, Folio 700, Nº 16.715, orden Juez C. C. y Trabajo Vdo. Tuerto, autos: Banco Integrado Dep. Coop. Ltda. c/Otros s/Ejecutivo por \$ 44.283.780, entrado el 14-3-80. Al tomo 89 E, Folio 4430, Nº 81.011, orden Juez C. C. y Trabajo Venado Tuerto, autos: Banco Hispano Corfin S. A. c/Otros s/Ejecutivo, por \$ 188.843.680, entrado el 5-11-80. Inhibición: Al Tomo 92 I, Folio 2445, Nº 57.516, orden Juez C. C. y Trabajo Vdo. Tuerto, autos: Cereal Sur S.R.L. contra Otros s/Medidas Juicio Ejecutivo por \$ 12.000.200, entrado el 19-8-80. - Base \$ 3.353.122. De no haber ofertas saldrá a la venta con la retasa del 25 % y en última subasta mismo acto sin base y al mejor postor. Fotocopia Título Propiedad basada al Expediente. El comprador abonará el 10 % como seña y a cuenta del precio más el 3 % de comisión en efectivo o cheque certificado, resto al aprobarse la subasta por el Tribunal. No se admitirán reclamos realizada la misma. A los efectos legales. Vdo. Tuerto, Secretaria, 4 de agosto de 1981. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

11v.15/8

— Por —

GUILLERMO ROBERTO CUEL

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Vdo. Tuerto, el Secretario que suscribe hace saber que en autos "CAPONI, ROCA Y CIA S.A. c/Otros s/Ejecución de Prenda", se ha dispuesto que el martillero Guillermo Roberto Cuel proceda a vender en pública subasta el día martes 25 de agosto de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la firma actora sito en calle Hipólito Yrigoyen y Ruta 8 de Venado Tuerto, lo siguiente: Un Camión marca Dodge, modelo DP 600-175, año 1967, con diferencial de alta y baja, motor Diesel marca Perkins Nº P.A. 6406544, chasis Nº 76 BO311. Dominio S 069.577, en el estado en que se encuentra. Del Certificado de Estado de Dominio expedido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Firmat resulta que no registra más gravamen que el contrato prendario que se ejecuta. Base: \$ 3.955.005. Pago al contado. Entrega en el acto. Comisión 10 % al martillero. Lo que se hace saber a sus efectos. - Secretaria, Venado Tuerto, 4 de agosto de 1981. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

11-v.15/8

ALQUILO: Casa 1 dormitorio, cocina, comedor, y baño inst. a metrode Pav. \$ 600.000

DEPARTAMENTO 1er. Piso: 2 dormit. alfombrado, living, comedor, cocina comedor, baño inst., terraza y lavadero \$ 900 000

TRATAR: SANTA FE 115 en horario 14 a 16 hs

FERIAS FRINCHABOY S.A. INMOBILIARIA

OFRECE:

VENDE 70 Has. Zona Maicera cerca de V. Tuerto 5 Has. con casa galpones y comedero p/cerdos

Terrenos en Mensualidades desde \$ 100.000.- c/uno

VENDO: 2 Casa Quinta en Cruce Ruta 8 y 33

LOTES sobre pavimento Totalmente en cuotas

VENDO: Terrenos en Barrio Parque

VENDO: Casa centrica, 3 dorm coc., com., sala, garage. 2 Baño y Pileta Natación

—ALQUILA. Oficina en Maipú y Belgrano

Dr. Roberto C. Gualla Abogado

Pellegrini 714 T.E. 2828 Venado Tuerto

Dr Jorge Luis Mestre MEDICO CIRUJANO Clinica General

Diariamente de 10 a 12 y 16 a 20 Atiende Llamados a Domicilio Nuevo Domicilio Roca 956 T.E. 3561 Venado Tuerto

Dr Raúl Omar Rodriguez ESPECIALISTA DE APARATO DIGESTIVO

dei Hospital Nacional de Gastroenterología Atiende 2o. y 4o. Sabado en Sanatorio CASTELLI Castelli e Iturraspe T. E. 1716 V. Tuerto en Buenos Aires Córdoba 3389 T. 88-5401 - 84-7073

Dr. Mario Titon Odontólogo Obras Sociales

Lavalle 1016 T. E. 2891 Venado Tuerto

Rosa Gigli de Chruszczyk OBSTETRA

Partos Roca 265 T.E. 2663 venado tuerto

Gestoria PABLIMAR

TODO TRAMITE DEL AUTOMOTOR PARTIDAS NACIMIENTO, CASAMIENTO

Trámite en todo el país Azcuena 777 T.E. 2294 Venado Tuerto

Tomás López Sauque

Escribano Público Nacional

Castelli 357 T. E. 1808 Venado Tuerto